



FIRMADO POR

FULGENCIO JOSÉ CERDÁN BARCELÓ
20/06/2025



SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1530727K



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 26/06/2025

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los acuerdos adoptados por el Pleno en relación al régimen de celebración de las sesiones.



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Villena
ENCARNACIÓN MALLARET LAHIGUERA
20/06/2025



SEÑO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/06/2025



La Alcaldía RESUELVE:

Convocar la siguiente sesión Ordinaria del Pleno:

Día: 26/06/2025

Hora: 08:30 horas

Lugar: Salón de Actos de la Policía Local

Este órgano colegiado celebrará sesión en el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Expediente 1496550R: Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. (29 de mayo 2025).

PARTE RESOLUTIVA

- 2.-Expediente 1446116W: Modificación 4ª Relación de Puestos de Trabajo.
- 3.- Expediente 1441944A: Rectificación de error material en plantilla 2025.
- 4.- Expediente 1509927X: Adhesión a la Red nacional de entidades de desarrollo local (REDEL)
- 5.- Expediente 1449033X: Aprobación de nuevos Formularios para gastos y obligaciones sometidos a fiscalización e intervención limitada previa en régimen de requisitos básicos (SECOIN)
- 6.- Expediente 1495620A: Solicitud de devolución de garantía definitiva SAD. (Expediente 527/2014).
- 7.- Expediente 1519029N: Aprobación de Ordenanza para la gestión de prestaciones económicas individualizadas en materia de servicios sociales.
- 8.- Expediente 1454606M: Aprobación de Plan Económico Financiero 2025-2027 (PEF)
- 9.- Expediente 1532083T: Solicitud de renovación del título Ciudad amiga de la Infancia.

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF. P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AD2V 2DMN 3N4T 3TD9

Resolución N° 1668 de 20/06/2025 "Decreto convocatoria Pleno ordinario 26 de junio de 2025." - SEGRA 892624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

FULGENCIO JOSÉ CERDÁN BARCELÓ
20/06/2025



SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1530727K



El Alcalde de Ayuntamiento de Villena
FIRMANTE 20/06/2025



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Villena
ENCARNACIÓN MIALARET LAHIGUERA
20/06/2025



SEULLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/06/2025

10.- Despachos extraordinarios.

PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OTROS ÓRGANOS

- 11.- Expediente 1529109N: Moción grupo mixto (Vox) sobre creación de un registro municipal de personas electro-dependientes e implantación de medidas de asistencia ante posibles cortes eléctricos.
- 12.- Expediente 1529154A: Moción grupo Partido Popular sobre creación del Consejo o Mesa local de la Juventud.
- 13.- Expediente 1529162M: Moción del grupo Partido Popular sobre limpieza a fondo de contenedores, parques y zonas de juegos.

14.- Dar cuenta de las resoluciones de órganos unipersonales de Ayuntamiento, Patronato del Conservatorio Profesional y Banda Municipal de Música y de la Fundación José María Soler, desde la n.º 1393 de fecha 26 de mayo de 2025 a la n.º 1656 de fecha 19 de junio de 2025.

15 .- Ruegos y preguntas.

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF. P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Resolución N° 1668 de 20/06/2025 "Decreto convocatoria Pleno ordinario 26 de junio de 2025." - SEGRA 892624

Código Seguro de Verificación: PVCA AD2V 2DMN 3N4T 3TD9

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 2 de 2